

AVISO
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA

SOCIEDAD EMISORA: CONCI S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie I (denominadas en dólares) por un v/n de hasta el equivalente a \$ 150.000.000.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN: US\$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE

Obligaciones Negociables Serie I PESOS	CCS1P
Obligaciones Negociables Serie I DÓLAR MEP	CCS1D
Obligaciones Negociables Serie I CABLE	CCS1C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto que se difunde en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022
ag/lc

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.